



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 10432/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

EXTRACTO: S/ INDULTO.-

T. I.: MERTIANS CARLOS HORACIO.-

DICTAMEN N°

017/05

Sr. Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto de resolución glosado a fs. 57/58.-

A fs. 60 se expide la Asesoría Delegada actuante ante ese Ministerio, (sin objeciones legales) y a fs. 61 obra informe circunstanciado confeccionado por Subsecretaría de Justicia y Registros Públicos.-

Respecto al proyecto analizado, no existen observaciones que formular a su dictado, previa verificación de los datos consignados en el mismo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 03 FEB 2005
GAA.-



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa